ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
12 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
19 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6907 /
LA LIGUA, 12 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°46/2025 Esc. Poza Verde.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de empanadas para "Peña Folclórica" y "Acto de Fiestas Patrias" a realizarse el mes de septiembre del presente.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de alimentación para la Escuela Poza Verde, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Paola Carolina Osses Guerrero, Rut: 11.942.314-7, por un valor total de $560.490.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
13 AGO 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 46
MAT. Alimentación

LA LIGUA, 04 de agosto 2025

DE: Escuela Poza Verde

A: Directora Daem, señora: Carla Fernández Ayala

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Gestión de convivencia**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer un ambiente de respeto entré todos los miembros de la comunidad educativa asegurando un clima socioemocional para el aprendizaje**
Justificación	**Se utilizará este recurso de alimentación, para actividades, con motivo de celebración de fiestas patrias en actividades tales como peña folclórica (05-09-2025) y acto interno (12 09-2025) nuestra Escuela Poza Verde.**
Uso	**Se entregará esta atención a los estudiantes participantes de Peña Folclórica y del acto de fiestas Patrias.**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Paola Carolina Osses Guerrero	**11.942.314.7**	**157**	**Empandas de pino para el 05-09-025 peña folclórica**	410904
		157	**Empandas de pino para el 12-09-025 acto interno de la Escuela Poza Verde**	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

ESC. BASICA G-5 POZA VERDE - LONGOTOMA
DIRECCION
"MUNICIPALIDAD"
LA LIGUA

Carolina Rosales Arancibia

Nombre y firma del director(a)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACION

Carolina Rosales Arancibia	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Poza Verde	VB

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
05 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

1240
06 AGO 2025

Paola Carolina Osses Guerrero
Rut: 11.942.314-7
Dirección: Sitio 34, Población Vista al Mar Las Parcelas de Longotoma
Comuna de La Ligua, Quinta Región de Valparaíso
Teléfono de Contacto: +569 8226 7494 - Mail: osses2271@gmail.com
Giro: Banquetería

COTIZACIÓN DE SERVICIOS BANQUETERÍA

FECHA: 04.08.2025

ORDEN DE SERVICIO: 2

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Empanadas de pino. (05.09.2025)	157	1.500	235.500
Empanadas de pino. (12.09.2025)	157	1.500	235.500
Paola Osses Guerrero.		**TOTAL, NETO:**	**471.000**
		IVA (19%)	**89.490**
		VALOR TOTAL:	**560.490**

CamScanner

Paola Carolina Osses Guerrero
Rut: 11.942.314-7
Dirección: Sitio 34, Población Vista al Mar Las Parcelas de Longotoma
Comuna de La Ligua, Quinta Región de Valparaíso
Teléfono de Contacto: +569 8226 7494 - Mail: osses2271@gmail.com
Giro: Banquetería



CamScanner

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : PAOLA CAROLINA OSSES GUERRERO
RUT Contribuyente : 11942314-7

Fecha de realización de la consulta: 08-08-2025 13:22 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 24-03-2025

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

vidades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO (SERVICIOS DE BANQUETERIA)	562100	Primera	Si	24-03-2025

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2025
Boleta Electronica	2025
Boleta Exenta Electronica	2025

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

ervación: **Recomendación General**

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

oficio n°46 SEP Escuela Poza Verde

2 mensajes

escuela poza verde <pozaverdelongotoma@yahoo.es>
Para: Adquisiciones Daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

4 de agosto de 2025, 4:29 p.m.

Estimados :
Junto con saludar envío oficio n° 46 SEP , con su respectiva cotización y nominas .

Atte.
Paola Chavez Fernandez

3 archivos adjuntos

Cotización para peña y acto fiestas patrias.pdf
212K

Nominas Alumnos de la escuela poza verde año -2025.docx
137K

OFICIO SEP N°46 colaciones septiembre 2025.docx
147K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: escuela poza verde <pozaverdelongotoma@yahoo.es>

5 de agosto de 2025, 10:15 a.m.

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.